

REF.: Modifica Circular N° 1893, de 16 de septiembre de 2008, que imparte instrucciones sobre pólizas de seguros como planes de Ahorro Previsional Voluntario y planes de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

Circular Nº

1917

17 FEB 2009

A todas-las entidades aseguradoras del segundo grupo

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, en especial lo dispuesto en los artículos 4º letra a) del D.L. Nº 3.538, de 1980, 3º letra e) del D.F.L. Nº 251, de 1931, y 20 a 20 O y 98 letras m) y ñ) del D.L. Nº 3.500, de 1980, ha resuelto modificar la Circular N°1893 en los siguientes términos:

- 1) Reemplázase en la letra b) y e) del número 2, la palabra "rescate" por "retiro o traspaso".
- 2) Reemplázase en las letras a) y b) del número 4 y en la nota (5) del número II, del Anexo N° 2, la palabra "rescates" por "retiros o traspasos".
- 3) Reemplázanse los anexos N°5 y N°6 por los que se adjuntan a la presente Circular.

Vigencia

La presente Circular rige a contar de esta fecha.

HERNÁN LÓPEZ BÖHN SUPERINTENDENTE (

MED / ERC

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000

Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



ANEXO Nº 5

CARTOLA FONDOS ACUMULADOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO CON PLAN APV

N° PÓLIZA				
Datos del asegurad	0			
Nombre:		R	ut:	
Saldo período ante	rior		·	
DD / MM / AAAA	Saldo de la póliza período anterior	(SI)	UF	
Ahorros pagados d	urante el período XX – ZZ	nostanist.	es berkeiteten er	Selection and the selection of the selec
Concepto			JF o moneda trato	Monto en Pesos
Depósitos APV				
Depósitos convenido	os			
Cotizaciones volunta	arias			
Bonificación de cars	go fiscal (i)			

- (i) Si el asegurado optó por régimen tributario del Artículo 20L letra a), del D. L. N°3.500, incluida la Bonificación recibida en APVC traspasado, si corresponde.
- (ii) Ahorro traspasado desde planes APVC, sin incluir la Bonificación Fiscal, si tuviere.
- (iii) Primas pagadas a la Cia., traspasadas o transferidas y bonificación de cargo fiscal si corresponde.

(A)

Cargos efectuados por la compañía durante el período XX - ZZ

Traspaso cuenta APVC (ii)

Total ahorros pagados en el período (iii)

Concepto	Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Cargos referidos a los ahorros		
Cargos sobre los fondos acumulados		
Otros cargos		
Costo cobertura fallecimiento		
Costo coberturas adicionales		
Total cargos del período (C)		

Nota: Los ahorros, la bonificación y la rentabilidad de éstos concurren a prorrata en el pago de las comisiones de la póliza. Los ahorros y su rentabilidad financian además, los costos de cobertura de riesgo y gastos de la póliza.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



Retiros o traspasos de fondos acumulados de la póliza (1)

Concepto	Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Retiros de fondos acumulados de la póliza, de ahorros acogidos al régimen tributario del Artículo 20L letra a), del D. L. N°3.500		
Retiros de fondos acumulados de la póliza, de ahorros acogidos al régimen tributario del Artículo 20L letra b), del D. L. N°3.500		
Traspasos de fondos acumulados de la póliza		
Devolución bonificación de cargo fiscal debido a retiros de ahorros acogidos al régimen tributario del Artículo 20L letra a), del D. L. N°3.500		
Total retiros o traspasos del período (R)		

Variación de fondos acumulados de la póliza durante el período

Concepto		Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Variación (V= SF - SI - A + C + R)	(V)		

Saldo al cierre del periodo XX - ZZ

Concepto	Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Saldo de la póliza al cierre del período (2) (SF)		
(SF = SI + A - C - R + V)		

Gastos o comisiones a la fecha de cierre del período XX - ZZ

Concepto	Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Gastos o comisiones en caso de retiros al cierre del período (3)		

Saldo para retiro a la fecha de de cierre del período XX - ZZ

Concepto	Monto en UF o moneda contrato Monto en Pesos
Saldo final para retiro (4)	



(1) Definiciones:

- (1.a) Traspasos: envío de recursos originados en Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario, Cotizaciones Voluntarias, Depósitos Convenidos, fondos provenientes de APVC y bonificación de cargo fiscal, entre Instituciones Autorizadas o Administradoras de Fondos de Pensiones.
- (1.b) Retiros: egreso de recursos originados en Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario, Cotizaciones Voluntarias y fondos provenientes de APVC distintos a Bonificación Fiscal.
- (2) Corresponde al saldo de los fondos acumulados en la póliza disponible para traspasos. El saldo final (SF) corresponde al saldo inicial (SI), más los ahorros pagados (A), menos los cargos efectuados

El saldo final (SF) corresponde al saldo inicial (SI), más los ahorros pagados (A), menos los cargos efectuados por la compañía (C) y los retiros y traspasos de fondos acumulados de la póliza (R), más las ganancias o pérdidas del período.

$$(SF = SI + A - C - R + V)$$

- (3) Estos **gastos o comisiones** se restarán del saldo al cierre (SF) en el caso de retiros con anterioridad a 5 años de vigencia de la póliza.
- (4) El saldo final para retiro corresponde al saldo final (SF) menos los Depósitos Convenidos, la Bonificación Fiscal, la rentabilidad asociada a éstos y los gastos o comisiones en caso de retiros al cierre del período (3).



ANEXO Nº 6 CARTOLA FONDOS ACUMULADOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO CON PLAN APVC (Individual para cada asegurado del plan)

Nº PÓLIZA			
Datos del asegurad	0		
Nombre:		Rut:	
Saldo período ante	rior		
DD / MM / AAAA	Saldo de la póliza período anterior	(SI)	UF
Aportes pagados d	urante el período XX – ZZ	Monto en UF	o moneda
Concento		Mono en or	Monto en Pesos

Concepto Monto en UF o moneda contrato

Aportes del asegurado
Aportes del empleador (i)
Bonificación de cargo fiscal (ii)
Traspaso cuenta APVC (iii)

Total aportes pagados en el período (iv) (A)

(i) A partir de dd/mm/aaaa los aportes del empleador pasarán a ser de su propiedad si permanece en la Empresa. (Nota: adjuntar esta nota sólo mientras el trabajador deba permanecer en la empresa para adquirir la propiedad de los aportes del empleador).

- (ii) Si el asegurado optó por régimen tributario del Artículo 20L letra a), del D. L. N°3.500, incluida la Bonificación recibida en APVC traspasado, si corresponde.
- (iii)Ahorro traspasado desde otros planes APVC, sin incluir la Bonificación Fiscal, si tuviere.
- (iv) Primas pagadas a la Cia., traspasadas o transferidas y bonificación de cargo fiscal si corresponde.

Cargos efectuados por la compañía durante el período XX - ZZ

Concepto	Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Cargos referidos a los aportes		
Cargos sobre los fondos acumulados		
Otros cargos		
Costo cobertura fallecimiento		
Costo coberturas adicionales		·
Total cargos del período (C)		

Nota: Los aportes, la bonificación y la rentabilidad de éstos concurren a prorrata en el pago de las comisiones de la póliza. Los aportes del trabajador y del empleador cuando corresponda, y su rentabilidad financian además, los costos de cobertura de riesgo y gastos de la póliza.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



Retiros o traspasos de fondos acumulados de la póliza (1)

Concepto	Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Retiros de fondos acumulados de la póliza, de aportes acogidos al régimen tributario del Artículo 20L letra a), del D. L. N°3.500		
Retiros de fondos acumulados de la póliza, de aportes acogidos al régimen tributario del Artículo 20L letra b), del D. L. N°3.500		
Traspasos de fondos acumulados de la póliza		
Devolución bonificación de cargo fiscal debido a retiros de aportes acogidos al régimen tributario del Artículo 20L letra a), del D. L. N°3.500		
Total retiros o traspasos del período (R)		

Variación de fondos acumulados de la póliza durante el período

Concepto		Monto en UF o moneda contrato Monto en Pesos
Variación (V= SF - SI - A + C + R)	(V)	

Saldo al cierre del periodo XX - ZZ

Concepto	Monto en UF o moneda Monto en Pesos
Saldo de la póliza al cierre del período (2) (SF)	
(SF = SI + A - C - R + V)	

Gastos o comisiones a la fecha de cierre del período XX - ZZ

Concepto	Monto en UF o moneda contrato Monto en Pesos
Gastos o comisiones en caso de retiros al cierre del	
período (3)	

Saldo para retiro a la fecha de de cierre del período XX - ZZ

Concepto	Monto en UF o moneda contrato	Monto en Pesos
Saldo final para retiro (4)		

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



(1) Definiciones:

(1.a) Traspasos: envío de recursos originados en aportes del asegurado, aportes del empleador y bonificación de cargo fiscal, entre Instituciones Autorizadas o Administradoras de Fondos de Pensiones.

(1.b) Retiros: egreso de recursos originados en aportes del asegurado y aportes del empleador que han pasado a ser propiedad del asegurado.

(2) Corresponde al saldo de los fondos acumulados en la póliza disponible para traspasos.

El saldo final (SF) corresponde al saldo inicial (SI), más los aportes pagados (A), menos los cargos efectuados por la compañía (C) y los retiros y traspasos de fondos acumulados de la póliza (R), más las ganancias o pérdidas del período.

$$(SF = SI + A - C - R + V)$$

- (3) Estos gastos o comisiones se restarán del saldo al cierre (SF) en el caso de retiros con anterioridad a 5 años de vigencia de la póliza.
- (4) El saldo final para retiro corresponde al saldo final (SF) menos la Bonificación Fiscal, la rentabilidad asociada a ésta y los gastos o comisiones en caso de retiros al cierre del período (3).